



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2024-25

MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN ESPECIAL

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

DISCAPACIDAD AUDITIVA Y PROBLEMAS DEL LENGUAJE

Denominación en Inglés:

HEARING IMPAIRMENT AND LANGUAGE PROBLEMS

Código:

1160607

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	100	30	70

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4	0	0	0	0

Departamentos:

PEDAGOGIA

Áreas de Conocimiento:

DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Adnaloy Estela Pardo Rojas	adnaloy.pardo@eduh.uhu.es	
* Maria Jose Carrasco Macias	mjcarra@dedu.uhu.es	959 219 226

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Coordinador/a: ADNALOY PARDO ROJAS

Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte / Departamento de Pedagogía

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Nº Despacho: 11

E-mail: adnaloy.pardo@uhu.es Telf.: 959.219227

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

NO SE ESPECIFICA EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

1.2 Breve descripción (en Inglés):

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Módulo: La educación especial ante la diversidad y discapacidad sensorial/ motórica/ cognitiva

Código: 1160607

Año del plan de estudio: 2010/2011

Carácter: Obligatoria

Curso académico: 2020/2021

Créditos: 4

Curso: 1

Semestre: 1º

Idioma de impartición: Castellano

2.2 Recomendaciones

Sin requisitos.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Conocer la Anatomofisiología de la Audición y su relación con la funciones del oído.
- Distinguir las clasificaciones de las deficiencias auditivas
- Analizar las características de las personas sordas
- Reconocer y analizar los distintos tipos de métodos de comunicación y su implicación con la educación.

- Conocer y analizar las dificultades de lenguaje, la palabra y la voz.
- Diseñar intervenciones del lenguaje para el trabajo en el aula.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

E.9: Analizar los aspectos fisiológico y evolutivo educativo y sociales de la diversidad auditiva

E.10: Saber y aplicar las diferentes técnicas y métodos educativos para responder a los alumnos con diversidad auditiva.

E.11: Saber desarrollar actividades para la estimulación del lenguaje oral en el aula e intervenir con alumnos con problemas del lenguaje

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CG5: Tener la capacidad de interpretar datos relevantes relativos al aprendizaje individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos.

CG9: Sensibilizar y fomentar una actitud positiva y de responsabilidad para atender a las personas con diversidad funcional.

CT1: Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.

CT2: Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

CT5: Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las competencias Informáticas e Informacionales

CT4: Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los derechos de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.

CT3: Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Actividades introductorias y de motivación.
- Desarrollar un supuesto práctico con tutoría de profesora
- Dossier de actividades a proponer por los ponentes
- Visualización y análisis de materiales multimedia.
- Análisis de fuentes documentales Realizar una búsqueda en Internet y elabora un pequeño dossier sobre las características y necesidades del alumnado con diversidad funcional.
- Visitas formativas
- Debates grupales
- Estudio de casos
- Clases magistrales activas

5.2 Metodologías Docentes:

- Exposición por parte del profesorado y/o profesionales invitados
- Discusiones argumentadas, por parte de los alumnos/as sobre las aportaciones prácticas
- Documentación sobre el objeto de estudio. Se proporcionará al alumnado, por diferentes vías (documental y virtual), una información básica sobre el tema. Esta información deberá ser trabajada y completada por todos los grupos en aquellos aspectos que sea preciso. Tanto a escala personal como en equipo.
- Elaboración de informes. Como efecto del proceso de documentación, debate y exposición se procederá a efectuar un dossier informativo ¿carpeta de trabajo- que sistematizará las aportaciones y actividades propuestas en la guía de trabajo inicial. En un principio en términos de borrador hasta su versión definitiva para la evaluación
- Apoyo y seguimiento: Con objeto de facilitar el progreso positivo del dossier y los aprendizajes, el trabajo de clase se complementará con la atención en tutoría y otras actividades en colaboración con el profesorado, destinadas a cuestiones personales o de equipo de trabajo.

5.3 Desarrollo y Justificación:

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Horas	Presencialidad/Semi presencialidad
Actividades introductorias y de motivación.	5	100%
Desarrollar un supuesto práctico con tutoría de profesorado.	15	100%
Dossier de actividades a proponer por los ponentes.	15	0

Visualización y análisis de materiales multimedia.	2	0
Análisis de fuentes documentales. Realizar una búsqueda en Internet y elabora un pequeño dossier sobre las características y necesidades del alumnado con discapacidad.	15	50%
Visitas formativas.	5	50%
Debates grupales.	2	100%
Estudio de casos.	5	0
Clases magistrales activas.	10	100%

Exposición por parte del profesorado y/o invitados.

Discusiones argumentadas, por parte de los alumnos/as sobre las aportaciones prácticas.

Documentación sobre el objeto de estudio.

Se proporcionará al alumnado, por diferentes vías (documental y virtual), una información básica sobre el tema. Esta información deberá ser trabajada y completada por todos los grupos en aquellos aspectos que sean precisos. Tanto a escala personal como en equipo.

Elaboración de informes.

Como efecto del proceso de documentación, debate y exposición se procederá a efectuar un dossier que sistematizará las aportaciones y actividades propuestas.

Apoyo y seguimiento: Con objeto de facilitar el progreso positivo del dossier y los aprendizajes, el trabajo de clase se complementará con la atención en tutoría y otras actividades en colaboración con el profesorado, destinadas a cuestiones personales o de equipo de trabajo.

Concretamente, Se utilizará una metodología activa-participativa en el aula donde el alumnado realizará tomará contacto con las principales referencias bibliográficas relacionadas con la Discapacidad Cognitiva a través de clases magistrales activas, visualización de materiales multimedia, análisis de fuentes documentales, debates grupales, análisis de casos y resolución de actividades lúdicas-conceptuales.

Las tutorías virtuales se llevarán a cabo a través de email, teléfono o algún programa de videoconferencias como zoom, Skype o Meet. El alumnado solicitará cita previa al profesorado en el horario especificado de tutoría establecido por el profesorado. Una vez que el profesorado asigne una cita, el alumnado confirmará la misma. El profesorado, preferentemente, utilizará una reunión zoom a través de la plataforma Moodle para desarrollar las tutorías.

6. Temario Desarrollado

PROGRAMA DE CONTENIDOS

- Panorama actual y marco legal de la deficiencia auditiva.
- Anatomofisiología de la audición y etiología de las deficiencias auditivas.
- Adquisición y desarrollo del lenguaje en el sordo.
- La lengua de signos.
- La dactilología.
- La palabra complementada.
- La comunicación total.
- Metodología verbotonal.
- Tendencia educativa bilingüe bicultural.

- Implantes cocleares y auxiliares auditivos.
- Las dificultades de lenguaje, la palabra y la voz.
- Evolución, definición y funciones del lenguaje oral.
- Mecanismos de adquisición y desarrollo del lenguaje oral.
- Detección de Trastornos del lenguaje.
- Evaluación del lenguaje oral.
- El trabajo del maestro del aula.
- Intervención del lenguaje en el aula.
- Actividades para la estimulación del lenguaje oral en el aula.
- Intervención del Docente con alumnos con problemas del lenguaje.
- Recomendaciones para favorecer el desarrollo del lenguaje

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Consejería de Educación. Junta de Andalucía (2017). *Manuales de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo*. Disponibles en: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/escuela-de-familias/nea>

Gallego Ortega, J. L., & Rodríguez Fuentes, A. (2016). *La alteridad en educación. Teoría e investigación*. Madrid: Pirámide.

Gallego Ortega, J. L., & Rodríguez Fuentes, A. (2017). *Bases teóricas y de investigación en educación especial*. Madrid: Pirámide.

Pardo, A., Triviño, M.A. y Mora, B. (2020). *Atención a la Diversidad en un Sistema Educativo Inclusivo. La Gamificación como metodología de Aprendizaje*. Madrid: Pirámide.

Rodríguez Fuentes, A. (Coord.) (2018). *Un currículo para adaptaciones múltiples. Ajustar intervenciones tras evaluar necesidades*. Madrid: Editorial EOS

Sola Martínez, T., & León Guerrero, M. J. (2018). *Liderando investigación y prácticas inclusivas*. Granada: Universidad de Granada. Disponible en <http://editorial.ugr.es/pages/publicacionesabierto/liderandoinvestigacionypracticasinclusivas>

7.2 Bibliografía complementaria:

Brandon, María Paula, Sobrino, Fiorella, El lenguaje en niños con pérdida auditiva prelocutiva que utilizan implante coclear y en niños oyentes. *Persona* [en línea] 2013, (Enero-Diciembre) : [Fecha de consulta: 17 de febrero de 2018] Disponible en: ISSN 1560-6139

Cano, S., Mui, J., Collazos, C., & Amador, V. B. (2015, October). Aplicación Móvil para el aprendizaje de la lectoescritura con Fitzgerald para niños con discapacidad auditiva. In *Anais dos Workshops do Congresso Brasileiro de Informática na Educação* (Vol. 4, No. 1, p. 240).

Cortés, M. D., Morón, M. T., Góngora, D., López-Liria, R., & Acién, F. (2008). Métodos de intervención en discapacidad auditiva. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(1), 219-24.

Delgado Domínguez, J.J. (2011). Detección precoz de la hipoacusia infantil. *Pediatría Atención Primaria*, 13(50), 279-297. Recuperado en 10 de febrero de 2018, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1139-76322011000200012&lng=es&tlng=es.

Gámez, M. C. G. G., & Cáceres, R. G. (2012). Uso de la lengua de signos española en la educación del alumnado sordo. *Etic@ net*, 2(12), 231-258.

Gosálbez, C. G., & Vicente, T. L. Necesidades educativas especiales del alumnado con discapacidad auditiva.

Grosjean, F. (2000). El derecho del niño sordo a crecer bilingüe. Sección de Educación de Difusord (Asociación de Difusión de la Comunidad Sorda). Barcelona, (extraído de Internet).

Noguera Núñez, K., Pérez Serrano, E., & Zaldívar Carrillo, M. (2005). Propuesta de conceptualización de las personas sordas e hipoacúsicas en el contexto pedagógico. *Revista Iberoamericana de Educación*, 36(8), 1-9. Recuperado a partir de <https://rieoei.org/RIE/article/view/2780>

Piquer, M. J. L., & Magán, P. M. (2008). El juego en la enseñanza de ELE. *Glosas didácticas: revista electrónica internacional de didáctica de las lengua y sus culturas*, (17), 7.

Silva, A. M., & García, M. S. (2002). Desarrollo del vocabulario y deficiencia auditiva. *Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología*, 22(1), 9-14.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- EV1 Participación en clase y en foros
- EV2 Realización de las actividades propuestas
- EV3 Elaboración de informe con actividades realizadas así como el análisis y aportaciones personales a éstas
- EV4 Participación en las sesiones de clase o foros, conferencias y tutorías
- EV5 Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones)
- EV6 Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita
- EV7 Memoria de visitas a Centros
- EV8 Cuaderno de campo

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Convocatoria ordinaria I o de curso. La evaluación del temario se hará según lo establecido en los instrumentos de evaluación. Para la superación de la asignatura es necesario alcanzar un 50% en el conjunto de todas las pruebas.

La mención de “Matrícula de Honor” (MH) podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. Para el cálculo del número de máximo de matrículas de honor se redondeará al entero inmediatamente superior y no entrarán en el cómputo los estudiantes de la Universidad de Huelva que estén cursando estudios en otra universidad en el marco de un programa de movilidad estudiantil, nacional o internacional. A estos estudiantes se les reconocerán las calificaciones obtenidas en la universidad de destino, con independencia de que se haya cubierto el cupo con los estudiantes que cursen la asignatura en la Universidad de Huelva.

La matrícula de honor se concederá al estudiante que obtenga la calificación más alta (superior a 9 sobre 10 puntos) en la convocatoria ordinaria I. En caso de que haya más de un estudiante con la misma calificación, que pudieran optar a la matrícula de honor (siempre que se supere la cuota para obtener esta mención), se encargará un trabajo específico cuya evaluación determinará la obtención de la matrícula de honor, siguiendo los mismos criterios de evaluación de la asignatura.

8.2.2 Convocatoria II:

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

La evaluación del temario se hará según lo establecido en los instrumentos de evaluación. El

alumnado podrá presentar únicamente aquellas pruebas o trabajos en los que no alcanzó el 50% de su calificación. La realización de las actividades será individual. Para aprobar la materia será necesario alcanzar un 50% en el conjunto de todas las pruebas.

8.2.3 Convocatoria III:

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

La evaluación del temario se hará según lo establecido en los instrumentos de evaluación. Para la superación de la asignatura es necesario alcanzar un 50% en el conjunto de todas las pruebas. El alumnado que se presente a esta convocatoria deberá realizar todas las actividades individualmente (independientemente de que hubiera superado alguna prueba o actividad en convocatorias anteriores).

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

8.3.2 Convocatoria II:

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final.

Para la superación de la asignatura en esta modalidad, los estudiantes han de presentar un trabajo (30% de la calificación final) y un examen escrito y oral (70% de la calificación final), de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía. Para aprobar la materia, los estudiantes tienen que superar ambas pruebas.

El material de trabajo se proporcionará a través de la plataforma Moodle. La documentación básica

de la asignatura consiste en la bibliografía que se presenta en esta guía.

Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas.

8.3.3 Convocatoria III:

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final.

Para la superación de la asignatura en esta modalidad, los estudiantes han de presentar un trabajo (30% de la calificación final) y un examen escrito y oral (70% de la calificación final), de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía. Para aprobar la materia, los estudiantes tienen que superar ambas pruebas.

El material de trabajo se proporcionará a través de la plataforma Moodle. La documentación básica de la asignatura consiste en la bibliografía que se presenta en esta guía.

Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única

final.

Para la superación de la asignatura en esta modalidad, los estudiantes han de presentar un trabajo (30% de la calificación final) y un examen escrito y oral (70% de la calificación final), de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía. Para aprobar la materia, los estudiantes tienen que superar ambas pruebas.

El material de trabajo se proporcionará a través de la plataforma Moodle. La documentación básica de la asignatura consiste en la bibliografía que se presenta en esta guía.

Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
14-11-2024	4.5	0	0	0	0		
15-11-2024	4.5	0	0	0	0		
18-11-2024	4.5	0	0	0	0		
19-11-2024	4.5	0	0	0	0		
20-11-2024	4.5	0	0	0	0		
21-11-2024	4.5	0	0	0	0		
22-11-2024	3	0	0	0	0		
18-11-2024	0	0	0	0	0		
25-11-2024	0	0	0	0	0		
02-12-2024	0	0	0	0	0		
09-12-2024	0	0	0	0	0		
16-12-2024	0	0	0	0	0		
06-01-2025	0	0	0	0	0		
13-01-2025	0	0	0	0	0		
20-01-2025	0	0	0	0	0		

TOTAL 30 0 0 0 0